

SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN. TERCERA ENTREGA.

NAHUA DEL SUR MECAYAPAN, NAHUA DEL SUR PAJAPAN Y POPOLUCA.

Ciudad de México. 30 de octubre de 2015.

Presentación.

El presente informe describe la sistematización de los logros y oportunidades de la formación profesional y académica de los Equipos Elaboradores (EE), así como propuestas enfocadas al mejoramiento de la elaboración de los materiales educativos del MIBES 5. Todo ello como procesos y resultados correspondientes al periodo del 2 de septiembre al 30 de octubre de 2015.

Identificación de oportunidades de formación.

En las entregas precedentes a este informe describí el proceso que me permitió conocer el perfil real, desde una óptica académica, de los EE. En resumen, corroboré que los elaboradores se conciben a sí mismos como traductores de textos en español a textos en su lengua. Actividad vital, pero que resulta limitada desde el punto de vista pedagógico.

Áreas de oportunidad.

La aproximación al perfil real me permitió identificar las áreas de oportunidad que durante estos dos meses trabajé a distancia y de manera presencial con los EE (véase informe de reunión, Veracruz, 11-13/09/2015), a saber: Perfil académico y compromiso profesional, cultural y educativo con el que se desempeñan los EE; la eficiencia y eficacia con el que responden los EE a los requerimientos del DDCl; la experiencia de dos años en éste quehacer de los EE y el seguimiento oportuno de las instancias centrales y estatales del INEA.

Con el aprovechamiento de estas oportunidades se solventó el riesgo de que los EE continuaran su trabajo sin sustento didáctico y pedagógico. A esto respondió el Programa de formación pedagógica y la Planeación didáctica que presentamos en el primer informe de sistematización (30/jun/2015) y que enriquecimos durante la segunda entrega (1/09/2015).

El desafío del Programa que proponemos es trascender la visión sociolingüística que prevalece en los EE para arribar a una visión pedagógica de los procesos. Siguiendo con lo que se plantea en dicho **Programa** de formación de EE (en el **Anexo 1**, producto adicional de nuestro trabajo, presentamos una propuesta que incorpora la experiencia de este año de trabajo con los EE), el **Propósito** es “que los EE desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas propias de la Didáctica y la Pedagogía” y con ello contribuir a la preservación y enriquecimiento de las etnias lenguas: NSM, NSP y POP, además de aportar al mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje del MEVyT.

Estrategia. Resultados de la didáctica de las orientaciones a los EE.

La incorporación, a los documentos y actividades de orientación, de información relativa a la Pedagogía, la Didáctica y el marco institucional en el que se inscriben

las actividades de los EE, permitió a éstos iniciar un proceso de identificación de sus tareas con lo propiamente educativo e identidad con el quehacer pedagógico y didáctico consustancial al desarrollo de un curriculum.

Aunque no realizamos acopio sistemático de evidencia académica al respecto, los EE, en sus respuestas a los requerimientos, evidenciaron procesos sistemáticos de reflexión de las Lenguas indígenas que se tradujeron en ajustes consistentes de las traducciones de los diferentes materiales.

De manera esquemática, la didáctica de las orientaciones se estructuró de la manera siguiente:

Esquema para la estructuración de orientaciones dirigidas a EE.

- **Primero**, se indica el objeto de trabajo de las orientaciones (LL, FJI y LA).
- **Segundo**, se plantea la importancia pedagógica de cada material.
- **Tercero**, se describe la estructura y organización de los contenidos que se traducirán.
- **Cuarto**, se presenta un resumen de las tareas del EE.
- **Quinto**, se presenta el objetivo de las orientaciones.
- **Sexto**, se describen las “Reglas de Oro” de los trabajos de traducción.
- **Séptimo**, se presentan los materiales de trabajo.
- **Octavo**, se especifican indicaciones pedagógicas.
- **Noveno**, se presentan los instrumentos en los que los EE registrarán, de manera puntual, información relevante del proceso de traducción.

Atención especial requieren las “Reglas de oro” de la traducción, ya que en ellas se especifican los aspectos pedagógicos y didácticos de los procesos de traducción (V. **Anexo 1**).

Actividades de formación durante la Reunión estatal, Veracruz (11-13/09/2015).

Dicha estrategia facilitó durante la Reunión (V. Informe, en Reporte de Observaciones y Sugerencias, 3^a. entrega), que los EE no perdieran de vista el carácter Pedagógico y Didáctico de su trabajo, ya que, con base en el proceso de actualización de los acuerdos de escritura, se realizaron las actividades de revisión de consistencia de escritura de los diferentes materiales, lográndose con ello que reflexionaran sobre la importancia de la transversalidad de los contenidos

educativos y de los acuerdos de escritura en función de las necesidades de aprendizaje y de enseñanza de los destinatarios primarios de los módulos.

Se avanzó en el logro del propósito de la propuesta de Programa de Formación citado, a través del abordaje de diferentes **contenidos**, correspondientes a los temas del Programa, mismos que se trabajaron de manera recurrente y en espacios de tiempo breves y específicos, ya que se adoptó al Taller como forma de trabajo académico y, por ello, la mayor parte del tiempo se dedicó a la actualización de los acuerdos de escritura y revisión de la consistencia de escritura de los materiales de los tres módulos.

Se abordaron, de manera preponderante, los siguientes campos de conocimiento: Aprender y saber leer y escribir (4) y Metodología del DDCI (5). Y, en forma puntual, se repasaron y reflexionaron las “Reglas de oro” del proceso de adaptación de materiales educativos. Esto se especifica en nuestra propuesta de Programa y se desarrolló con cierto detalle en los informes de la 1ª y 2ª entregas; en específico, las actividades desarrolladas durante el periodo que comprende el presente informe, se detalla en la Planeación didáctica que ha orientado nuestro quehacer durante estos meses, misma que se incluye en la multicitada propuesta de Programa (**Anexo 1**).

Continuidad del proceso formativo.

El proceso de conclusión de los materiales educativos, aportó información relevante sobre los efectos prácticos del abordaje de los contenidos citados en el Programa. Ello contribuyó a definir los términos didácticos bajo los que se desarrolló la propuesta de trabajo formativo que anexamos al presente. Cabe agregar que los campos formativos y temas se abordaron a través de los **ejes transversales** del taller: Elaboración de los materiales educativos del MIBES 5 y metodología del DDCI para la elaboración de contenidos y materiales educativos.

Reflexión final.

No está de más señalar, a manera de recomendación y reflexión final, la importancia y necesidad de evaluar, en forma sistemática, los procesos formativos de los EE, los procesos de adaptación de materiales educativos y la funcionalidad didáctica de los mismos materiales.

Productos:

- Propuesta de Programa de formación de EE.
- Esquema para la estructuración de orientaciones dirigidas a EE. Las orientaciones entregadas a los EE y su recepción con las respuestas requeridas, constituyen ejemplos de su funcionalidad y una base para ser enriquecidas y mejoradas a través de la experiencia en su uso.

ANEXO 1

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

DIRECCIÓN ACADÉMICA

SUBDIRECCIÓN DE CONTENIDOS DIVERSIFICADOS

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CURRICULAR INDÍGENA

MIBES 5

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS ELABORADORES (EE).

Presenta: Gustavo Rodríguez Huerta.

Presentación.

A manera de **eje transversal** del Programa, se pone el énfasis en que los EE, al participar en el Desarrollo Curricular Indígena, asuman una **responsabilidad de carácter profesional** y que la misma se refleje en el desempeño de sus tareas y productos de trabajo. **Son responsables de una actividad profesional**, vital, en el desarrollo del Currículum Indígena (CI): selección y elaboración de contenidos educativos, elemento de la didáctica en el que pone el énfasis el INEA.

Se trata de lograr que los participantes se identifiquen con la importancia y trascendencia (en términos de hacer realidad la calidad y equidad educativa) de sus tareas: que se sientan importantes por ello. De esto se desprende la necesidad de integrar a la sintaxis del discurso del Programa los siguientes términos, a manera de

Encuadre:

Currículum; desarrollo curricular; didáctica; contenido educativo; recursos didácticos (material educativo impreso); responsabilidad profesional. Todo ello bajo la observancia de las siguientes

Consideraciones:

Marco jurídico que regula el quehacer del Sistema Educativo Mexicano (SEM): los EE son responsables de una actividad educativa con obligaciones (como trabajadores al servicio del Estado) propias del SEM. La primer y más alta **obligación**, es la de no hacer nada que la ley no le permita hacer. El currículum de la Educación de Adultos está regulado por nuestra Constitución y Leyes y Reglamentos en la materia.

Más allá de precisiones teóricas y metodológicas, usaremos nociones genéricas sobre los siguientes temas: hay diversidad de teorías sobre el **currículum**, es una especie de símbolo que funciona para mediar la asociación de expectativas de realización personal con la educación (la expectativa de hacer carrera, ser más, ser alguien en la vida, etcétera); dicho a manera de analogía, el currículum es a la educación, lo que el dinero es a la economía, la fe a la religión, el poder a la política. En el mismo tenor, el **desarrollo curricular** viene siendo el quehacer sistemático que pretende siempre el logro del acoplamiento entre las expectativas sociales (calidad, equidad, ciudadanos, trabajadores calificados, etc.) y del educando (realización personal mediante una carrera) y la versión teórica y práctica de un currículum. La disciplina de la Pedagogía (ciencia que tiene por objeto de estudio a la educación) especializada en el logro de dicho acoplamiento es la **Didáctica**, misma que (entre otros momentos metodológicos y elementos didácticos) especifica al **contenido educativo** como el elemento didáctico que contiene, en potencia, la realización de un conocimiento, habilidad y actitud con valores en el educando y el educador, contenido que, mediante trabajo de diseño Pedagógico, se presenta como **recurso didáctico** (en nuestro caso impresos); de esta manera, el desarrollo de contenido educativo no debe perder de vista el logro del acoplamiento entre los saberes culturales y los saberes especializados, en esto radica su pertinencia, significatividad e importancia en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje propios del aula (objeto de estudio de la Didáctica).

A manera de síntesis: en el marco del SEM, la responsabilidad profesional de los EE es de carácter didáctico y su trabajo contribuye al mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje del currículum de la EI que desarrolla el INEA.

La idea, con esta serie de consideraciones, es contribuir a que los EE se identifiquen con la trascendencia pedagógica y didáctica de sus tareas, QUE SE SIETAN IMPORTANTES, MOTIVADOS, POR LA RELEVANCIA PEDAGÓGICA

DE SUS APORTACIONES. En ello juega un papel importante el desarrollo de una sintaxis y semántica propia del DDCI. Lograr identidad en una organización es determinante en el logro de objetivos. Cuando se experimenta el sentido de una tarea, ésta se realiza con mayor eficiencia.

Propósito del programa.

Que los EE desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas propias de la Didáctica y la Pedagogía.

Propósito con el que se pretende mejorar el proceso curricular de elaboración de los materiales educativos del MIBES 5 y con ello contribuir a la preservación y enriquecimiento de las etnias lenguas: NSM, NSP y POP.

Generalidades.

- Modalidad académica de trabajo: **Taller/objetivos educativos.**
- Tipo de capacidad a desarrollar: Cognitiva, procedimental y técnica.
- Etnias Lenguas: 3 (NSM, NSP y POP).
- Participantes en los EE: 10.
- Conductores del taller: 1.
- Duración: Total de 96 hrs.; 8hrs./día; 3 días cada taller/4 talleres.

Nota: Los espacios de trabajo deben contar con equipo de cómputo para la mayoría de participantes y con un proyector. Se aplicará el paso a paso que, por experiencia ha desarrollado el DDCI en la elaboración de materiales, mismo que se especifica en los documentos correspondientes y en el programa del taller dirigido a los responsables de los estudios (asesores de módulos). Se considerará la experiencia en la elaboración de materiales en la formación de equipos (ayuda de pares), pero, de manera preponderante, se trabajará con base en los EE de cada etnia lengua.

Generalidades de los eventos formativos.

Los eventos presenciales permitirán conocer físicamente a los EE. Esto facilitará integrar equipos de trabajo con enfoque pedagógico y reflexionar, en forma colectiva, sobre los avances y perspectivas del trabajo. Durante las sesiones se trabajará, principalmente, el consenso de palabras frecuentes en los materiales educativos de cada etnia lengua y, antes de iniciar la traducción, la comprensión

de las instrucciones a: Adultos (alumnos), asesores y diseñadores. Para ello, las actividades (virtuales y presenciales) se apoyarán en el:

Esquema para la estructuración de orientaciones dirigidas a EE.

- **Primero**, se indica el objeto de trabajo de las orientaciones (LL, FJI y LA).
- **Segundo**, se plantea la importancia pedagógica de cada material.
- **Tercero**, se describe la estructura y organización de los contenidos que se traducirán.
- **Cuarto**, se presenta un resumen de las tareas del EE.
- **Quinto**, se presenta el objetivo de las orientaciones.
- **Sexto**, se describen las “Reglas de Oro” de los trabajos de traducción.
- **Séptimo**, se presentan los materiales de trabajo.
- **Octavo**, se especifican indicaciones pedagógicas.
- **Noveno**, se presentan los instrumentos en los que los EE registrarán, de manera puntual, información relevante del proceso de traducción.

De manera específica, se las secuencias didácticas del proceso formativo se orientará con las “Reglas de oro” del proceso de adaptación de materiales educativos de la Educación Indígena que imparte el INEA:

“Reglas de oro”

Antes de iniciar y durante la interpretación:

- En ningún momento del proceso de traducción perder de vista a los destinatarios de los materiales educativos del MIBES 5: Adultos y Asesores.
- Antes de iniciar la traducción: Lean y resuelvan el total de actividades en español, sin perder de vista los propósitos de cada material. Ello ayuda a comprender el sentido y secuencia didáctica de los materiales.
- Es importante leer y comprender, antes de iniciar la traducción, todas y cada una de las instrucciones que se dan al adulto. **NO INICIAR LA TRADUCCIÓN SI ANTES NO SE COMPRENDIÓ LA INSTRUCCIÓN.**
- Actualizar, en forma constante y permanente, el Cuadro 1. **Acuerdos de escritura.**
- No modifiquen la organización de la información.
- En todo el material conserven el mismo formato: tamaño, tipo de letra, interlineados...
- Resolver y/o complementar las solicitudes de adaptación a la etnia lengua.

- No modificar los textos en español que no se traducen (en **color negro**).

Al concluir la interpretación del material revisen:

- Que todos los apartados en **color azul** estén interpretados.
- En la medida de lo posible: terminada la traducción de un texto, ejercicio, juego, actividad o tema, someter lo traducido a la lectura de asesores y adultos, usuarios del servicio del IVEA, para lograr una idea sobre qué tan comprensibles son los textos traducidos y, con base en ello, mejorar la traducción.
- Que todos los requerimientos hayan sido cubiertos y registrados en los materiales que para tal efecto se presentan en los documento de orientaciones para la traducción.
- Antes de la entrega del material traducido al DDCI: Dar una lectura minuciosa y completa al material (en etnia lengua y en español).

Campos de formación y temas.

El programa comprenderá los siguientes campos formativos y temas correspondientes:

Campos formativos: Pedagogía (1), Didáctica (2), Desarrollo del curriculum (3), aprender y saber leer y escribir (4) y Metodología del DDCI (5).

Temas:

- Pedagogía como ciencia.
- Didáctica como disciplina de la Pedagogía.
- Desarrollo del curriculum como primer nivel de instrumentación didáctica.
- Momentos y elementos metodológicos de la Didáctica.
- El contenido educativo y los materiales educativos como elementos metodológicos de la Didáctica.
- Transposición didáctica y traducción de textos didácticos.
- ¿Qué es saber leer y escribir?
- ¿Qué es traducir y escribir algo original?
- La metodología del DDCI para la elaboración de contenidos y materiales educativos.

Se implementarán **estrategias** de enseñanza y de aprendizaje colaborativo y cooperativo en los talleres: ABP (Aprendizaje Basado en Problemas); mapas conceptuales, entre otros.

Los **materiales** educativos del MIBES 5 son los que se utilizarán de manera preponderante. En forma adicional, se integrará bibliografía específica para los cinco campos de conocimiento.

Se evaluará mediante diferentes tipos (inicial, proceso y resultados), métodos (coevaluación, autoevaluación) e instrumentos (listas de cotejo, rúbrica) de **evaluación** a lo largo del proceso.

Los campos y temas se abordarán a través de los **ejes transversales** del taller: Elaboración de los materiales educativos del MIBES 5 y metodología del DDCI para la elaboración de contenidos y materiales educativos.

Planeación Didáctica.

(ESQUEMA)

EJES TRANSVERSALES	REUNIÓN ITERESTATAL (metodología del DDCI)	TALLER 1	TALLER 2	TALLER 3	TALLER 4
Elaboración de los materiales educativos.	Acuerdos de escritura	Campos formativos (1 al 5) y temas.	Campos formativos (1 al 5) y temas.	Campos formativos (4 y 5) y temas.	Campos formativos (4 y 5) y temas.
metodología del DDCI para la elaboración de contenidos y materiales educativos.	Acuerdos de escritura.	Campos formativos (1 al 5) y temas.	Campos formativos (1 al 5) y temas.	Campos formativos (4 y 5) y temas.	Campos formativos (4 y 5) y temas.